

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CARTAGENA
SALA SEGUNDA LABORAL DE DECISION.**

Cartagena, diecisiete (17) de abril del año dos mil veinticuatro (2024)

El suscrito magistrado integrante y ponente de la Sala Primera Fija Laboral de Decisión del Tribunal Superior de Cartagena, conforme a lo reglado en el artículo décimo del acuerdo No. PCSJA17-10715 Julio 25 de 2017, se permite informar y/o avisar, que ha citado a los magistrados FRANCISCO ALBERTO GONZALEZ MEDINA y LUIS JAVIER AVILA CABALLERO a Sala de decisión el día 19 de abril de 2024 para discutir la ponencia elaborada de los proyectos que a continuación se citan, y que se entiende con el presente aviso registrados en secretaria:

DEMANDANTE	DEMANDADO	RADICADO	PROVIDENCIA APELADA O CONSULTADA
ABEL ANTONIO OVIEDO POLO	UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	13001-31-05-003-2020-00009-01	SENTENCIA
SEATECH INTERNACIONAL INC	FERNANDO PAZ LEÓN	13001-31-05-006-2020-00150-01	LEVANTAMIENTO FUERO SINDICAL
EDITH CORREDOR COBILLAS	L'ORÉAL COLOMBIA S.A.S. Y OTROS	13001-31-05-001-2018-00252-03	AUTO
WILLIAM MANUEL VILLALOBOS PACHECO Y OTROS	SALGADO PUPO & CIA LTDA. Y OTROS	13430-31-03-001-2018-00075-01	SENTENCIA
OSWALDO MARRUGO CORDERO	EMPRESA PUERTOS DE COLOMBIA TERMINAL MARITIMO Y FLUVIAL DE CARTAGENA	13001-31-05-005-1993-02865-01	CONSULTA
RAMIRO DEL CRISTO BARBOSA RAMIREZ	COLPENSIONES, AFP PROTECCIÓN S.A. Y AFP PORVENIR S.A.	13001-31-05-001-2022-00313-01	SENTENCIA
BANCO POPULAR S.A.	RUTH MARRUGO POSSO	13001-31-05-003-2022-00300-01	LEVANTAMIENTO FUERO SINDICAL
ELSY BLANCO SÁNCHEZ Y OTROS	MODESTO ANDRÉS DE LA	13836-31-05-001-2023-00070-01	AUTO

		CRUZ CARRASQUILLA y GRUPO EMPRESARIAL G & L S.A.S.		
RODOLFO CRISTOBAL VALENCIA		COLPENSIONES y COMFENALCO	13001-31-05-004-2020- 00124-01	SENTENCIA
ORLANDO RODRÍGUEZ ROJAS		COLPENSIONES, SKANDIA PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. y PROTECCIÓN S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS	13001-31-05-001-2022- 00201-02	SENTENCIA
JANERIS ÁNGULO	MARTINEZ	AFP PORVENIR S.A.	13001-31-05-005- 2022.00288-01	SENTENCIA
ENEIDA CABALLERO	MERCADO	EDUARDO ORTEGA MORALES E.O.M. ESTIBADORES LTDA. EN LIQUIDACIÓN Y OTROS	13001-31-05-004-2021- 00016-01	SENTENCIA

Una vez sea tomada la decisión que en derecho corresponda, y sea aprobada por sus miembros, se proferirá la decisión de manera escrita conforme a lo reglado por el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, y su notificación lo será, para el caso de apelación de sentencias ordinarias, así como de fuero sindical, dentro de los tres (3) días siguiente mediante edicto, en aplicación del artículos 40 y 41 del CPTYSS en concordancia con el artículo 145 del mismo canon procesal y la jurisprudencia desarrollada por la SCL CSJ, vertida en sus pronunciamientos, entre otros, en el auto AL2550 (radicación # 89628) del 23/06/2021 MP OMAR ÁNGEL MEJÍA, y en el caso de autos interlocutorios que resuelvan apelaciones de autos y otras decisiones, mediante estado.

El presente aviso deberá ser publicado de manera electrónica y se fijará en el sitio web que la Rama Judicial disponga para la secretaría.


CARLOS FRANCISCO GARCIA SALAS
Magistrado Sala Laboral

CARLOS FRANCISCO GARCÍA SALAS
Magistrado Ponente
Carlos Francisco Garcia Salas

Firmado Por:

Magistrado
Sala 002 Laboral
Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0ac74b2aca85377b2e03df2fa28e75e9e071cbd6b3dc50be735ed1dad233303**

Documento generado en 17/04/2024 02:39:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>